

**División de Entidades**  
**COMISION NACIONAL DEL**  
**MERCADO DE VALORES**  
Paseo de la Castellana, 19  
28046 - MADRID



Madrid, 27 de mayo de 2005

Por tener la consideración de hecho relevante, les comunicamos que GESBANKINTER, S.A. SGIC y BANKINTER, S.A. han acordado reducir la comisión de gestión del fondo denominado BK CHINA FUND GARANTIZADO, FI.

La comisión que percibirá la Sociedad Gestora por su gestión respecto del fondo será de un 0,90% anual del patrimonio del fondo (anteriormente era de un 1,25%).

La nueva comisión de gestión es de aplicación desde el día 30 de mayo de 2005.

Fdo. Alfonso María Saez Alonso Muñumer  
BANKINTER, S.A.

Fdo. Javier Bolaín Renilla  
GESBANKINTER, S.A.SGIC